



RESOLUCION EXENTA N° 998 /

ANTOFAGASTA 5 de octubre 2009

VISTOS:

- A. La solicitud de inscripción presentada por don MAURICIO RAMOS SOTO, RUT N° 11.469.176-3 en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- B. Los antecedentes que avalan el cumplimiento de las exigencias requeridas para inscribirse en el Registro regido por el Decreto Supremo N° 63 (V y U) de 1997, Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus modificaciones posteriores.
- C. El Informe Técnico N° 209 de 05 de Octubre de 2009, del profesional revisor responsable del Informe Técnico a nivel regional.
- D. Lo establecido en el Decreto Supremo N° 63 (V y U) de 1997, Reglamento del Registro Nacionales de Constructores de Viviendas Sociales, modalidad privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus modificaciones, en particular, las del Decreto N° 95 (V y U) de 2007 y Decreto N° 132 (V y U) de 2007.
- E. Las facultades que me otorga el artículo 5° letra e) del Decreto Supremo N° 397 (V y U) de 1977, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y mi calidad de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Antofagasta, subrogante.

RESUELVO:

INSCRIBASE a don MAURICIO RAMOS SOTO, RUT N° 11.469.176-3 en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en Cuarta Categoría. Operará en la Región de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN GONZALO GODOY BARRIENTOS
Arquitecto

Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
Región de Antofagasta

JGGB. MRR.
U. JURÍDICA

Distribución:

- 1. Unidad Administrativa.
- 2. Registro de Constructores Minvu Reg. Antofagasta.
- 3. Coordinadora Nacional Registro de Constructores Minvu
- 4. Mauricio Ramos Soto, Avelino Contardo 1229 Dpto.33 Antofagasta
- 5. Unidad Jurídica.